



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1762632528001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA OBRERO INDEPENDIENTE CARGAOSBRIN SA

NOMBRE COMERCIAL:

CARGAOSBRIN SA

REPRESENTANTE LEGAL:

HERNANDEZ PACHECO EDWIN ERACLIDES

CONTADOR:

TORO LLERENA CHRISTIAN ALEXIS

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI/N

NÚMERO:

SI/N

REC. NACIMIENTO:

REC. INICIO ACTIVIDADES:

24/11/2015

REC. INSCRIPCIÓN:

24/11/2015

REC. ACTUALIZACIÓN:

REC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

REC. RESCISO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Dirección: PICHINCHA Centro: QUITO Parroquia: CHIMBACALLE Santo: OBRERO INDEPENDIENTE Calle: 508 CONSUELO BENAVIDE Número: E18146 Intersección: E185 Referencia ubicación: FRENTE A LA CEVADERIA NEGRA CADERCHA Celular: 0968204409 Teléfono Trabajo: 022593389 Email: edwinhernandezpacheco@yahoo.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS -ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RGS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera sumarial, siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transferirá bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferida de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

IZONA R PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2016001300337

Fecha: 13/06/2018 16:21:24 PM